

LA DIVULGACIÓN LINGÜÍSTICA

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y DESINFORMACIÓN

BÁRBARA MARQUETA GRACIA Y FERNANDO LÓPEZ GARCÍA (COORDS.)

Huñorum.	a	4.	a.	X.	b	↑	∩	†	S.	h	θ	Λ.	£.	∫	∩	N	∅	λ	Δ	∩	∩	∩
Clementis	a	4.	a.	X.	b	ch.	cs.	d.	e.	he	f.	gh.	gr.	h.	i.	k.	k.	ly.	l.	m.	n.	ny
Sclavonico	a	a	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε
Glaçolítico	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε
Illyrica.	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε	ε

**La divulgación lingüística:
formación, información
y desinformación**

BÁRBARA MARQUETA GRACIA
FERNANDO LÓPEZ GARCÍA (COORDS.)


La divulgación lingüística: formación, información y desinformación

PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

- © Bárbara Marqueta Gracia y Fernando López García (coords.)
- © De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza (Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social)
1.ª edición, 2024

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas, c/ Pedro Cerbuna, 12
50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330
puz@unizar.es <http://puz.unizar.es>

 Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

ISBN 978-84-1540-842-2

Impreso en España

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza

D.L.: Z 2155-2024

PRÓLOGO

En las últimas líneas de su célebre ensayo *Sobre la misión de la Universidad*, el filósofo José Ortega y Gasset dice lo siguiente:

Tiene la Universidad que intervenir en la actualidad como tal Universidad, tratando los grandes temas desde su punto de vista propio [...] metida en medio de la vida, de sus urgencias, de sus pasiones, ha de imponerse como un «poder espiritual» superior frente a la Prensa, representando la serenidad frente al frenesí, la seria agudeza frente a la frivolidad y la franca estupidez.

Quizá sorprenda al lector la perdurabilidad de este mensaje —escrito hace casi cien años—. Ortega recuerda a la comunidad universitaria su compromiso social, la necesidad de que el científico divulgue su conocimiento, informado, para que no se tenga por cierta la información publicada en los medios, no pocas veces sesgada y sensacionalista, en la que suelen comprometerse la exactitud y exhaustividad por fines de diversa naturaleza.

El compromiso de la Universidad con la divulgación de conocimiento se renueva prácticamente con cada ley educativa. Así, dictaba la Ley Orgánica de Universidades —ya derogada— en su artículo 1.2:

Son funciones de la Universidad al servicio de la sociedad: a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura [...]; c) la difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura [...] o d) La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida (2001: 13).

Sin embargo, lo cierto es que no puede decirse que, a lo largo de los últimos veinte años, se haya estimulado el cumplimiento de este artículo de una manera evidente. Por citar algunos hechos particulares, que probablemente el lector conoce: las obras de divulgación no han recibido apenas reconocimiento, al no ser resultados de investigación; desde las propias oficinas de transferencia nos informan de que la divulgación desinteresada del conocimiento a la sociedad queda excluida del concepto de «transferencia» que se maneja en la práctica —que contradice el recogido por la ley—, y que más bien se aproxima a la acepción de «transferencia bancaria», pues solo se considera como tal aquella actividad de externalización de la ciencia con impacto económico.

Por fortuna, el investigador universitario ha sabido rentabilizar sus actividades de divulgación científica no remunerada y no reconocida: gozar de un público interesado y entusiasta o ganar visibilidad en las redes sociales son aspectos positivos para las personas, instituciones y grupos de investigación, que repercuten indirectamente en la obtención de financiación para sus proyectos. Solo ello explica el notable aumento de actividades divulgativas en los últimos años, vinculadas muchas veces a proyectos de innovación docente. Si una persona sin estudios universitarios aficionada a la Historia, a principios de los 2000, tenía que conformarse con escuchar *La rosa de los vientos* y hacerse con el número mensual de *Historia y Vida*, hoy puede pasar horas escuchando en iVoox pódcast elaborados por historiadores sobre cualquier temática.

Con la nueva ley universitaria (LOSU), todo parece indicar que se va a dar un impulso definitivo a la divulgación, que es lo que se trasluce de la incorporación del concepto de Ciencia Abierta y Ciudadana, que ya ha tenido cierta repercusión mediática. En el artículo II del Preámbulo (pp. 10 y 11), se dice lo siguiente:

Junto con la labor imprescindible de potenciar la investigación y de generar conocimiento, contribuyendo a su divulgación y contraste con la comunidad científica, se trata además de convertir ese conocimiento en socialmente útil, generando vínculos con los actores sociales más próximos a la temática de cada investigador, de cada grupo y centro de investigación, partiendo de la especialidad de cada uno, pero buscando en la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad las vías con las que responder a la complejidad creciente de los retos a los que nos enfrentamos como humanidad. Necesitamos una ciencia abierta, que asuma ese conocimiento como un bien común, accesible y *no mercantilizado*, una ciencia ciudadana en la que se construya conocimiento de manera compartida, asumiendo la complejidad de la investigación de manera colectiva [las cursivas son nuestras].

Pese a lo mucho y bien que se divulga sobre la lingüística y las lenguas actualmente [el lector, al acabar la monografía, se hará una idea], uno tiene la sensación de que sobre la lengua puede opinar cualquiera, y decir cualquier cosa, por absurda que sea, sin enfrentarse a ningún tipo de sanción social. Tertulianos sin formación filológica conocida se enzarzan a menudo en debates acerca de si el valenciano es catalán o no, si el euskera es la lengua más antigua de Europa, o si el uso del masculino genérico es sexista, aspectos sobre los que, aparentemente, cualquiera puede tener una opinión válida sin necesidad de sostenerla con evidencia científica.

Mucho se ha hablado, a raíz de la infame pandemia, de los peligros de los «bulos» y de la manipulación mediática. Si bien los medios de comunicación tradicionales solían garantizar cierto filtraje y fiabilidad en las fuentes (no exenta evidentemente de posicionamientos ideológicos), las redes sociales permiten una difusión incontrolada de información sin ninguna garantía de veracidad, desdibujan los límites entre información y opinión, y, debido a su exigencia de brevedad e inmediatez, constituyen un espacio de comunicación hostil para los sesudos razonamientos del intelectual. ¿Acaso no habría extrañado Ortega la prensa de su época, de asomarse a los hilos de troles que se entretajan en torno a cualquier debate, como el sostenido recientemente acerca del uso de las lenguas cooficiales en el Parlamento?

La Universidad devuelve a la sociedad lo que de ella recibe por medio de la divulgación (de la que ya hemos hablado), pero también a través de la instrucción. Enseñar es, al fin y al cabo, una manera peculiar de divulgar a un público particular. El universitario promedio integra, por rango de edad, ese 40 por ciento de personas que, según la Universidad de Oxford, usa las redes sociales como principal fuente de información.¹ ¿Qué sucede en el aula, cuando se confronta la información científica con el contenido y formato al que está acostumbrado el estudiante actual?

1 <<https://elpais.com/sociedad/2022-06-19/la-generacion-sin-noticias-para-mi-es-desfasado-meterme-en-un-periodico.htm>>. La situación es preocupante hasta el punto de que los nuevos decretos que regulan la enseñanza en la etapa de ESO y Bachillerato (LOMLOE) para el área de Lengua Castellana y Literatura contemplan como una de las competencias específicas en Comunicación Lingüística (CCL3) que el estudiante: «localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación».

¿Todavía gozan la institución universitaria y su profesorado de legitimidad y autoridad? El mundo actual exige del docente un esfuerzo por «exportar» la información sobre su materia a formatos más divulgativos que los apuntes que él heredó, formatos que se adecuan en mayor medida a la realidad multimodal de su joven público. Creemos que el lector podrá encontrar en este libro material muy útil para la práctica docente, a este respecto.

Teniendo en cuenta el incremento de actividades de divulgación científica y su estímulo institucional, el presente volumen tiene como propósito principal informar al lector de las principales iniciativas de divulgación sobre la lingüística y las lenguas, y pone a su disposición las herramientas necesarias para que emprenda sus propias iniciativas de divulgación. Está destinado al público interesado por la ciencia en general, y por la lingüística y las lenguas en particular, y creemos que resultará de especial interés para el profesorado de asignaturas relacionadas con la lengua en cualquier etapa educativa.

El libro está integrado por nueve capítulos y se ha estructurado en tres partes, denominadas «La información y las lenguas», «La formación y las lenguas» y «La desinformación y las lenguas». El primer bloque comprende capítulos que abordan, fundamentalmente, las iniciativas de divulgación lingüística en los medios de comunicación y a nivel institucional. El segundo bloque se organiza en torno a dos capítulos cuyo eje principal es la enseñanza y formación. El tercer bloque, finalmente, aborda desde diferentes puntos de vista (normativo, biológico, sociológico, legal...) aquellos temas que suscitan una mayor polémica e interés social, pero también aquellos que son más maltratados desde el punto de vista de la veracidad informativa: la naturaleza de las lenguas y de la diversidad lingüística.

El volumen reúne las aportaciones de especialistas que cuentan con una experiencia destacada en la divulgación de los temas abordados.

Francisco M. Carriscondo Esquivel es el autor del primer capítulo del bloque 1, titulado «La divulgación lingüística a través de la prensa escrita». Su autor, catedrático de Lengua Española en la Universidad de Málaga, es creador de la herramienta gratuita en línea Lengua y Prensa, un portal dedicado al análisis de noticias sobre divulgación, las lenguas de España y sus variedades. En el capítulo, se acota la noción de «divulgación lingüística»

en torno a las principales preguntas (qué, cómo, dónde, quién y con qué propósito se divulga sobre el lenguaje y las lenguas). En las respuestas, el lector podrá encontrar abundante información acerca de los autores, temas y medios que han canalizado la divulgación escrita en la historia reciente, pero, además, las valiosísimas reflexiones del autor sobre el asunto tratado.

M.^a del Carmen Horno Chéliz es la autora del segundo capítulo del bloque 2, «La divulgación lingüística en las redes sociales. El proyecto #TwitterParaLingüistas». Titular de Lingüística General de la Universidad de Zaragoza, todo aquel que la conoce sabe que mantiene, desde hace años, un compromiso incansable con la difusión de la lingüística al público general. Sería imposible enumerar todas las actividades de divulgación que ha organizado o gestionado. En el capítulo nos va a hablar de su experiencia en un medio donde se mueve como pez en el agua, la red social Twitter (ahora X), desde la que gestiona una de las iniciativas de divulgación más populares, #TwitterParaLingüistas. En su capítulo hace explícitas las claves del éxito de esta iniciativa y de otras similares, que conlleva no solo el disponer de un buen bagaje para divulgar, sino también de un profundo conocimiento de las normas «no escritas» de funcionamiento de las redes sociales y del intento expreso por parte del especialista de empatizar con sus usuarios.

Julio Villa-García, Imanol Suárez-Palma y Hugo Sánchez-Llana son los firmantes del capítulo que cierra el bloque 3, «La divulgación del español en el extranjero». Pese a su juventud, estos tres colegas asturianos cuentan en su haber con una dilatada trayectoria internacional, pues se han formado y desarrollado profesionalmente en Reino Unido y Estados Unidos, en sus universidades (Mánchester, Connecticut, Florida, Arizona) y, en el caso del tercer autor, en los Institutos Cervantes de Mánchester y Leeds. Todos ellos, pues, cuentan con experiencia de primera mano para hablarnos del tema del capítulo. En el caso del primer autor, ha sido especialmente intensa su labor de divulgación en medios de comunicación y charlas destinadas al público en general sobre las cuestiones de bilingüismo y multilingüismo. En el capítulo nos presentan una visión actualizada de las (asombrosas) cifras que avalan la creciente presencia de hispanohablantes y aprendientes de español en el extranjero, y las tareas de las diferentes instituciones que hacen posible la difusión y docencia del español más allá de nuestras fronteras.

El bloque dedicado a la formación y las lenguas lo abren Silvia Gumiel Molina y Aurora Martínez Hernando, con su capítulo «La divulgación del lenguaje entre el público infanto-juvenil. Una propuesta de enseñanza de la lengua en la educación primaria». El artículo está escrito desde la convicción de que la enseñanza de la gramática escolar debe acometer un proceso de renovación profunda, para lo que es necesario que los especialistas se involucren en la formación del profesorado preuniversitario y en la elaboración de materiales didácticos, puesto que, no en vano, la formación lingüística escolar con la lengua es la primera, y a menudo la única, que tiene una persona. Silvia Gumiel Molina, titular de la Universidad de Alcalá en la Facultad de Filosofía y Letras, de la que es su actual decana, ha desempeñado una tarea incansable a este respecto: es la directora del Diploma de Experto en Docencia de la Lengua Española y su Gramática, y ha colaborado con SM y Edebé para la realización de libros de Lengua Castellana y Literatura de secundaria, además de coescribir un manual de didáctica de la lengua (Síntesis, 2019). En el artículo se hace un diagnóstico preciso de por qué se plantea incorrectamente la enseñanza gramatical de los estudiantes de primaria y ESO, atendiendo a la abrumadora evidencia científica que se tiene sobre el proceso de maduración de los escolares, y se ofrece una aproximación alternativa y adecuada al desarrollo del estudiante.

La segunda propuesta del bloque de formación y lengua está dedicada a «La divulgación de las lenguas clásicas» y está firmada por Francisco J. Rubio Orecilla. El latín y el griego son compañeras centenarias de viaje de la formación filológica y humanística del estudiante de lengua española, aunque las lenguas clásicas hayan perdido su lugar preeminente, desamparadas por la administración educativa, para acabar ocupando un espacio exiguo que, sin embargo, sigue cautivando vocaciones. El firmante del capítulo, que es actualmente profesor contratado doctor en la Universidad de Salamanca y ha sufrido en sus propias carnes biográficas la ausencia de salidas laborales para su especialidad, ha hecho de la necesidad virtud y cuenta con una dilatada experiencia en la impartición de talleres y seminarios sobre las múltiples «exoticidades lingüísticas» que comprende la formación de un filólogo clásico (sánscrito, persa antiguo, irlandés antiguo, historia y cultura de la Antigüedad). En el capítulo, el lector encontrará un repaso exhaustivo de la presencia de las lenguas clásicas y la cultura grecolatina en diferentes medios de difusión (novela, cine, literatura, etcétera).

El tercer y último bloque, dedicado a las cuestiones más desinformadas y controvertidas sobre la lengua, lo abren Irene Areses, Antonio Luis Marín Benedicto e Isabel Pérez-Jiménez, y se titula «El español normativo y su difusión». Este capítulo, en realidad, tiene contenidos transversales con los demás bloques, puesto que informa sobre los recursos divulgativos que proporcionan la Real Academia Española y otras instituciones y expone conceptos como el de «español normativo» y «español estándar», que son esenciales en la enseñanza. Sin embargo, son tantos los prejuicios existentes en el imaginario social acerca de los usos «correctos» e «incorrectos», o sobre el cometido de la RAE en la prescripción normativa, que los firmantes de este volumen dedican un esfuerzo considerable en aclarar su verdadero sentido. En este caso es Isabel Pérez-Jiménez, titular de Lengua Española de la Universidad de Alcalá, la que cuenta con experiencia profesional directa en el asunto tratado, al haber participado y coordinado en el equipo que elaboró la *Nueva gramática de la lengua española* (2009). En el capítulo, como decíamos, se delimita con claridad qué es el español normativo y se aporta información de relevancia acerca de los mecanismos de difusión explícita e implícita de la norma.

El segundo capítulo de este bloque está firmado por José Luis Mendívil y se dedica a «La divulgación científica de la lingüística». Catedrático de Lingüística General de la Universidad de Zaragoza, es el autor español de referencia en el análisis del estatuto de la lingüística como ciencia, cuestión a la que ha dedicado artículos de investigación en revistas de gran impacto (*Biolinguistics*, *Frontiers in Communication*, etc.) y varias monografías (*La gramática generativa y la tercera cultura*, 2003; *Origen, evolución y diversidad de las lenguas: Una aproximación biolingüística*, 2009). Concretamente, en el ámbito de la divulgación, se trata de una persona muy activa; su blog (*El rincón de Mendívil / Philosophy of Linguistics*) cuenta con muchos seguidores, y son particularmente célebres sus intercambios epistolares en las redes sociales con el también lingüista Martin Haspelmath, en los que, como si de un partido de tenis se tratara, dos rivales ideológicos intercambian argumentos a favor de su visión del lenguaje. En esta contribución, el autor ofrece al lector una argumentación original, lúcida y plagada de razones en defensa de la dignidad de la lingüística como ciencia.

El tercer capítulo del bloque, y penúltimo del libro, se titula «Los tópicos lingüísticos. Las lenguas como escenario ideológico» y está firmado

por Pedro Fernández Riquelme y Francisco Joaquín García Marcos. El primer autor, especialista en discurso político, es creador y editor de dos revistas sobre el tema, *Pensamiento al margen* y *Refracción*. El segundo, catedrático de Lingüística General de la Universidad de Almería, es autor de numerosos artículos, capítulos y monografías sobre ideología e historiografía lingüística (*Aspectos de historia social de la lingüística*, 2019; *La diversidad políglota*, 2005) y divulgador de la lengua en el *Diario de Almería*. En este capítulo, el lector encontrará una ingente cantidad de información acerca de la construcción histórica e ideológica de diversos «lugares comunes» sobre las lenguas, que han sido alentados desde el contexto sociopolítico y la propia lingüística. Los autores se comprometen con algunas posturas que suscitan polémica entre los propios colegas del campo, pero el debate que provocan los temas abordados en el capítulo aportará al lector una perspectiva abierta e informada.

Cerramos el volumen con la contribución de dos sociolingüistas, Carla Amorós Negre y Henrique Monteagudo, titulada «La divulgación de las lenguas minoritarias». Si otros autores, en los capítulos previos, han sentado las bases para eliminar las visiones prejuiciadas sobre la diversidad lingüística, estos especialistas abordan la cuestión que genera más polémica a nivel mediático: la convivencia de lenguas en un mismo territorio, los derechos de los hablantes de la lengua que se habla minoritariamente, y la protección legal y cultural de aquellas lenguas cuya pervivencia no cuenta con suficientes garantías. En el capítulo se ofrece una abundante información acerca de la situación objetiva de cada una de estas lenguas, con un inmenso apoyo bibliográfico, que va a contribuir a que el lector cuente con información fiable para plantear, en adelante, un debate fundamentado sobre el tema. La primera autora es profesora titular de Lingüística de la Universidad de Salamanca. Cuenta con múltiples publicaciones sobre el tema del capítulo, pero se pueden destacar sus tres monografías: *Norma y estandarización* (2008); *Las lenguas en la sociedad* (2013) y *La estandarización lingüística de los relativos en el mundo hispánico: una aproximación empírica* (2018). El segundo autor es titular de Filología Gallega y Portuguesa en la Universidad de Santiago de Compostela. Cuenta con conocimiento de primera mano en planificación y gestión lingüística, siendo coordinador de la Sección del Consejo de la Lengua y Cultura Gallega y Académico de la Real Academia Gallega.

Antes de terminar, los editores del volumen desean expresar su agradecimiento a todos sus autores y autoras: por aceptar participar en el proyecto, por creer en él, y por el esfuerzo personal y documental que han invertido en la elaboración de los capítulos. Y, muy en especial, quisiéramos agradecer al grupo de investigación de referencia PSYLEX (H11_23R) de la Universidad de Zaragoza por su inestimable ayuda para que el libro vea la luz.

¡A divulgar!

Bárbara MARQUETA GRACIA

ÍNDICE

Prólogo	
<i>Bárbara Marqueta Gracia</i>	9

BLOQUE 1 LA INFORMACIÓN Y LAS LENGUAS

La divulgación lingüística a través de la prensa escrita	
<i>Francisco M. Carriscondo Esquivel</i>	21
La divulgación lingüística en las redes sociales. El proyecto #Twitter ParaLingüistas	
<i>María del Carmen Horno Chéliz</i>	45
La divulgación del español en el extranjero	
<i>Julio Villa-García, Imanol Suárez-Palma y Hugo Sánchez-Llana</i>	65

BLOQUE 2 LA FORMACIÓN Y LAS LENGUAS

La divulgación del lenguaje entre el público infanto-juvenil. Una propuesta de enseñanza de la lengua en la educación primaria	
<i>Silvia Gumiel Molina y Aurora Martínez Hernando</i>	85
La divulgación de las lenguas clásicas	
<i>Francisco J. Rubio Orecilla</i>	111

BLOQUE 3
LA DESINFORMACIÓN Y LAS LENGUAS

El español normativo y su difusión	
<i>Irene Areses, Antonio Luis Marín Benedicto e Isabel Pérez-Jiménez</i>	141
La divulgación científica de la lingüística	
<i>José Luis Mendivil-Giró</i>	163
Los tópicos lingüísticos. Las lenguas como escenario ideológico	
<i>Pedro Fernández Riquelme y Francisco Joaquín García Marcos</i>	201
La divulgación de las lenguas minoritarias	
<i>Carla Amorós Negre y Enrique Monteagudo Romero</i>	227
Epílogo	
<i>Fernando López García</i>	271

*Este libro se terminó de imprimir
en los talleres del Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Zaragoza
en diciembre de 2024*



ESTUDIOS

¿Es fiable la información sobre la lengua que se publica en la prensa? ¿Se pueden cursar estudios de Bachillerato en español en el extranjero? ¿Qué diferencia existe entre una lengua y un dialecto? Son muchas las cuestiones de interés público que conciernen a la Lingüística y las lenguas, pero no es sencillo encontrar respuestas fiables y contrastadas en el inmenso mar de sobreinformación en el que vivimos. *La divulgación lingüística: formación, información y desinformación* reúne las contribuciones de especialistas destacados en la difusión de los temas de relevancia, que se encargarán de orientar al lector para navegar por las rutas más verosímiles.



Prensas de la Universidad
Universidad Zaragoza

BÁRBARA MARQUETA GRACIA
es profesora titular del
Departamento de Lingüística
y Literaturas hispánicas de
la Universidad de Zaragoza.
Es la creadora del blog
La Morfología sin Límites,
ha sido coeditora del volumen
*Avances de la Lingüística y
su aplicación didáctica (2022)*
y autora de *La reflexión sintáctica:
teoría y práctica para la docencia
(2023)*.

FERNANDO LÓPEZ GARCÍA
es doctor en Lengua española y
sus Literaturas por la Universidad
Complutense de Madrid y
profesor universitario de lengua
española. Es autor y editor
de diversas monografías:
*Predicados inacusativos en español
(2018)*, *La involuntariedad en
español (2020)*, *Causatividad y
tipos de causas (2022)*,
*Lingüística de la ausencia
(2024)*.